



Señor(a)
RODRIGO CASTRO BARRAGAN
CARRERA 66 No 66-11 SUR MADELENA APTO 211 TORRE 3
CORREO ELECTRONICO: rodrigo@correo.plicia.gov.co
Ciudad

Señor Beltrán

En virtud de lo expuesto, una vez realice dicho pago debe presentarse en las instalaciones del Supercade de Movilidad Calle 13 No. 37-35 en copia de audiencias a fin de entregar el recibo soporte de la transacción realizada y una vez suceda esto se le entregaran dichos documentos.

En los anteriores términos se brinda respuesta a su requerimiento.

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Sg:127: Sg:127

Servicio Fomela,
P.O. Box 5 A,
HT 500,06917, B
CZ 25-0 25 A, 96
Lap. Nat. 01 0000 111 21C

EMITENTE
 1991 Razón Social
 LOJA MAYOR DE BOGOTÁ -
 1991 du 1991 - 1991
 1991: 13 # 97-35

id:BJGCTA.D.C.
rtamano:BJGCTA.D.C.
igo Postal:11611000
lecYG2 7785159C0

STINATARIO
 1967 Razon Social:
 3:50 CASTRO BARBAZON

ciudad: CARRERA 66 NO 66 - 11
MADEIRA APTO 211 TORRE 3
UR: BOGOTA C.C.

Address: EOGTA D.C.

ing Postal: 11911412

18 Pre-Admisión:
22010 08:14:53
mensaje - Mensaje(00000) de 20/05/2014
Permisos de acceso(00000) de 20/05/2014

37 - 35

0

ladbgota.gov.co

95

472	Motivos de Devolución	Desempeño ☒	No Envió Número
		Rechazado	No Reclamado
		Correído	No Contactado
		Faltado	Apunado Censurado
	Dirección Empl No Reside	Faltas Mayas	
Fecha 1.	1977	Fecha 2	1977
Nombre del distribuidor	Jose Mauricio Gómez	Nombre del distribuidor	
C.C.	Mensajero	C.C.	
Centro de Clamato	C.C. 9536464	Centro de Distribución	
Observaciones:	h-2 b6A	Observaciones	

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8030

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-28463/ RODRIGO CASTRO BARRAGAN
RESPUESTA N°.	SDM-SC-21802 del 04 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-28463.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 06 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 10 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERCEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)